

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA y D. JOSÉ M^a BARREDA FONTES Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Entre los años 2007 y 2010, el Ministerio de Fomento previó la supresión de al menos trece pasos a nivel en la provincia de Ciudad Real, dentro del "Plan de Supresión y Mejora de Pasos a Nivel, mediante el contrato-programa 2007/2010, que se estableció entre la Administración General del Estado y Adif.

En los años posteriores, el Ministerio, a través de Adif, suprimió uno de los 53, dejando el resto en las mismas condiciones, aduciendo año tras año, la falta de fondos para este fin.

Este año según informaciones aparecidas en los medios, el ministerio tampoco tiene intención de suprimir ninguno de los 52 pasos a nivel que aún quedan en la provincia, dentro del plan aprobado este año, y que tendrá vigencia hasta 2024.

Esto nos lleva a preguntar al Ministerio:

- **¿Es posible que se incluya la supresión de alguno de los 52 pasos a nivel de la provincia dentro de este plan, teniendo en cuenta que no se respetó lo establecido en el anterior plan 2007-2010?**
- **¿Cuándo tiene previsto el Ministerio acometer las supresiones de pasos a nivel, teniendo en cuenta que al menos 5 de los 52, han sido catalogados como preferentes por Adif?**

En el Congreso de los Diputados a 05 de julio de 2017



LA DIPUTADA

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA



EL DIPUTADO

JOSÉ M^a BARREDA FONTES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
5/65_F_aga



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14783

06/07/2017

41592

AUTOR/A: RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS); BARREDA FONTES, José María (GS)

RESPUESTA:

A día de hoy existen en la provincia de Ciudad Real 52 pasos a nivel, de los cuales 3 tienen un momento de circulación (AxT) superior a 1500. Para su supresión, la gestión y asunción de costes deberán ser compartidas entre ADIF y los titulares de los caminos.

El plan de supresión de pasos a nivel 2016-2024 recoge como objetivo principal la supresión de aquellos pasos cuyo momento de circulación AxT (siendo "A" el número de circulaciones diarias de vehículos y "T" el número de circulaciones diarias de trenes) supere 1500.

ADIF está procediendo a contratar la primera fase de la redacción de proyectos de supresión de pasos a nivel que cumplen esta condición. En esta primera fase se incluyen la redacción de 74 pasos a nivel, entre los que no se encuentra ninguno en la provincia de Ciudad Real. En fases posteriores se contratarán el resto de proyectos de todos los pasos que cumplan esta condición.

Actualmente ADIF tiene redactado un proyecto para la supresión de un paso a nivel en Manzanares, que sería necesario actualizar a la normativa vigente para poder licitarlo, y tiene contratadas las obras de supresión de un paso a nivel en Almagro.

Madrid, 25 de septiembre de 2017